

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

645 *HERMANOS SAMANIEGO, CB*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "Real Decreto-ley"), se hace público que la Junta General Universal de comuneros de Hermanos Samaniego, CB, (en adelante, "Sociedad") aprobó por unanimidad el 31 de diciembre de 2023 su transformación en sociedad limitada.

Asimismo, aprobó el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2023 como Balance de Transformación, una nueva redacción de sus estatutos sociales, sin modificación del objeto social, adecuada a su nueva forma social y en la que se adapta su denominación social a "Jamones y Chacinas Hermanos Samaniego, S.L.", y la adjudicación de las participaciones sociales en la parte proporcional que se determine en los estatutos sociales en base al proyecto elaborado por los Administradores de la Sociedad.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Sevilla, 31 de diciembre de 2023.- El Administrador, Guillermo Samaniego Díaz.

ID: A240007870-1